DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**1**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**()**	**FINAL**	**(_X_)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 de marzo de 2023			
PERIODO DEL INFORME	Desde 23/01/2023 Hasta 31/03/2023			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN0287-2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE CONTRATISTA:	**ANDRES FERNANDO MERA RAMOS**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.004.131.715 DE PASTO
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, frente a los trámites y procesos relacionados con la contratación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión del sector agropecuario, agroindustrial y demás aspectos jurídicos que deban ser atendidos por esta dependencia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23/01/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	2 meses y 9 días
FECHA DE INICIO:	23/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2023

PRÓRROGAS:	**SI (____)**	**NO (_X_)**
MODIFICACIONES	**SI (____)**	**NO (_X_)**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**EDGAR MAURICIO ORTIZ BOTINA**
CARGO:	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.224.000

ADICIONES:	**SI (___)**	**NO (__X__)**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.307.600,00) MDA/CTE.
FORMA DE PAGO INICIAL:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: a. Un primer pago por valor de UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MDA/CTE, ($1.083.600) que serán cancelados al finalizar el mes de ENERO de 2023. b. UN (1) pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL

	PESOS MDA/CTE ($3.612.000) y c. Un pago final por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MDA/CTE, ($3.612.000).

2.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2023010431	20/01/2023	2.3.2.02.02.008- 17-1702-1100- 1702007-2022003520196- 83990-16-1.2.1.0.00	$8.668.800,00	$8.307.600,00
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2023010491	23/01/2023	2.3.2.02.02.008-17- 1702-1100-1702007-2022003520196- 83990-16-1.2.1.0.00	$8.307.600,00	

2.2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$8.307.600,00
Valor Ejecutado a la fecha 31/03/2023	$8.307.600,00	
Valor pagado al Contratista	$4.695.600,00	
Saldo a favor del Contratista	$3.612.000,00	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	**$8.307.600,00**	**$8.307.600,00**

3. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

3.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)
1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI	N/A
2. Ceder al Departamento los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrito del Departamento.	SI	N/A
3. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos y aquellas obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	N/A
4. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	N/A

5. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	SI	N/A
6. Presentar los informes que le indique el Supervisor.	SI	N/A
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	SI	N/A
8. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este.	SI	N/A
8.1 Procurar el cuidado integral de su salud.	SI	N/A
8.2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño.	SI	N/A
8.3 Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.	SI	N/A
8.4 Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.	SI	N/A
8.5 Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	N/A
9. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.	SI	N/A
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	N/A
11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	N/A
12. Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.	SI	N/A

13. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	SI	N/A
14. El Contratista acepta acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaria de Hacienda para el trámite de pago de cuentas.	SI	N/A
15. Cargar los informes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II	SI	N/A
16. El Contratista no cumplirá horario alguno, pero se someterá a las condiciones contractuales del contrato firmado.	SI	N/A
17. El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, incluidos los elementos necesarios para la atención virtual, teletrabajo y/o trabajo en casa, para reducir el riesgo de contagio o propagación del virus COVID-19.	SI	N/A
18. El Contratista deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19, cuando se requiera adelantar actividades de manera presencial que no se puedan atender con ayuda de los elementos para el trabajo en casa y/o teletrabajo.	SI	N/A
19. El Contratista no podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.	SI	N/A
20. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	SI	N/A
21. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual	SI	N/A

Obligaciones Específicas del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)

1. APOYAR EN EL COMPONENTE JURÍDICO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	SI	N/A
2. PRESTAR APOYO JURÍDICO EN EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y LIQUIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: A. CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PLÁTANO, PARA LA REGIÓN DE GUAMBUYACO, UBICADA EN LA VEREDA EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES SOTOMAYOR, IDENTIFICADO CON BPIN: 2013000030103. B. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. C. INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, NARIÑO, identificado con BPIN: 2021520002114 D. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL MADR, DEL PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA FASE I, FASE II Y FASE III. E. FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA EN LA MUJER RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO, SAMANIEGO, TANGUA, CONTADERO E ILES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO F. FORTALECIMIENTO DE 45 PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LIMÓN Y CAFÉ MEDIANTE EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTA AGRICOLA, EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. G. FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO BPIN 2013000030175.	SI	N/A
3. ADELANTAR LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO, DE LAS VIGENCIAS, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 QUE LE SEAN DESIGNADOS Y PROYECTAR Y TRAMITAR SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN O CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.	SI	N/A
4. APOYAR EN LA CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES CONVENIOS Y/O CONTRATOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, QUE SEAN ASIGNADOS POR LA SUPERVISIÓN	SI	N/A

5. APOYAR EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTREN REPORTADOS EN VIGENCIAS EXPIRADAS, QUE SEAN ASIGNADOS POR LA SUPERVISIÓN.	SI	N/A
6. ADELANTAR LA CONTESTACIÓN DE LAS DIFERENTES TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE SEAN PRESENTADOS A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	SI	N/A
7. EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE LAS ACCIONES DE TUTELA QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, PREVIO OTORGAMIENTO DEL PODER POR PARTE DE LA JEFATURA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE O QUE REGULE EL CASO Y CON OBSERVANCIA DEL MANUAL DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	SI	N/A
8. APOYAR JURÍDICAMENTE EN LA CONTESTACIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES QUE SE SURTAN DENTRO DEL TRÁMITE DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA, ELLO RESPECTO DE AQUELLOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES Y/O PROGRAMAS PROPIOS DE ESTA DEPENDENCIA.	SI	N/A
9. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y QUE ESTÉN ACORDES CON EL OBJETO CONTRACTUAL	SI	N/A

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

3.2. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (____)** **NO (X)**

3.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra en EJECUCIÓN con un porcentaje de AVANCE del 100%.

3.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3.5. SANCIONES: NINGUNA

3.6. ANEXOS

Cada informe parcial de supervisión incluye los siguientes anexos que permiten verificar el cumplimiento del objeto contractual:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Registro Fotográfico.

3.7. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Pasto, abril de 2023.

EDGAR MAURICIO ORTIZ BOTINA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SUPERVISOR